



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI**  
**AVISO DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **VJ-VAF-OC-SA-011-2017** cuyas principales características se describen a continuación:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2 -Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

- DIRECCIÓN: Avenida Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59 -42 Torre 4 Piso 2, Bogotá, D.C.
- CORREO ELECTRÓNICO: [vjvafsa0112017@ani.gov.co](mailto:vjavafsa0112017@ani.gov.co)
- TELEFONO: 4848860

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), COMO RESPUESTA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA

OFICINA DE COMUNICACIONES, EL CUAL ESTÁ DEFINIDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL.

#### **4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista se realiza mediante el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial, el cual no supera la Menor Cuantía de la Entidad.

#### **5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el **29 DE DICIEMBRE DE 2017 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que ocurra primero.

#### **6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.**

El cierre del proceso de selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en el CRONOGRAMA DEL PROCESO en el pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

El lugar y forma de presentación de las ofertas se encuentran contenido en el pliego de condiciones.

#### **7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE INCURRA EL CONTRATISTA.

EL VALOR SE ENCUENTRA RESPALDADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 105317 DEL 2017-08-02 expedido por la Agencia Nacional de Infraestructura.

#### **8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:**

De acuerdo con lo exigido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó el análisis respectivo, concluyéndose que la presente contratación se podría encontrar cobijada por los siguientes tratados y acuerdos vigentes para el estado colombiano:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Includa	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Proceso Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Canadá		SI	SI	SI
Chile		SI	SI	SI
Corea		SI	SI	SI
Costa Rica		SI	SI	SI
Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)		SI	NO	SI
Estado Unidos		SI	SI	SI
México		SI	SI	SI
Triángulo Norte	El Salvador	N/A	N/A	N/A
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI
	Perú	SI	SI	SI
	México	SI	SI	SI

## 9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial del presente proceso de selección, el mismo NO es susceptible de ser limitado a mipymes.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

## 11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección no está prevista precalificación

## 12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proyecto de pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso.

## 13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en cualquiera de las siguientes páginas (i) [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co), o (ii) en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los

Original firmado por  
**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó: Olga María Arenas Franco - Abogada GIT Contratación - Coordinación GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.  
Proyectó: Daniel Correa Calderon - Abogado GIT Contratación - Coordinación GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.  
Revisó: Gabriel del Toro Benavides – Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.  
Revisó: Neiro Enrique Jaime Pérez – Jefe Oficina de Comunicaciones.  
Revisó: Jennifer Michelle Parra Caviedes – Profesional Oficina de Comunicaciones.  
Revisó: Jhonatan Alan Hernandez Sanchez – Profesional Oficina de Comunicaciones.